

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



**CONFLICTO ENTRE EL DUEÑO DEL PREDIO
SUPERFICIAL Y EL CONCESIONARIO MINERO**



**Memoria de prueba para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**

GABRIEL SANHUEZA RUBILAR

2 0 1 6

Introducción.

El derecho minero, un derecho que ha tenido regulación hace varios siglos atrás, de manera precaria, pero regulado al fin y al cabo, es un derecho tan importante, debido a que se ocupa de la regulación de la principal actividad productiva y financiera de Chile, la extracción de minerales a lo largo de la larga y delgada franja de terreno que posee el país.

Por lo anteriormente dicho, es que los derechos que se confieren por la actividad minera, tienen tal magnitud y significación para el Estado, que se encuentra protegido por cuerpos legales y como si no fuera menor, por nuestra Constitución Política de la República, específicamente en el artículo 19 N°24, regulando y protegiendo los aspectos generales del derecho de minería.

Este trabajo se divide en 4 capítulos.

Capítulo I: “Historia y aspectos generales del derecho minero”. En este capítulo se da una visión de la evolución que ha tenido el derecho minero tanto en legislaciones extranjeras, como en la legislación chilena y de qué manera han influido estas legislaciones en la nacional. Además de señalar aspectos muy generales del derechos de minería.

Capítulo II: “Investigación minera. La facultad de catar y cavar”. En este capítulo se hace un breve descripción de cómo la legislación minera abarca estas facultades tan importantes para las posteriores concesiones.

Capítulo III.- “De las Concesiones.” Este capítulo se centra en explicar que es una concesión, que tipos de concesiones existen en nuestra legislación, además de los derechos y obligaciones que se le confieren al titular como las etapas y procedimientos para poder solicitar y constituir dichas concesiones.

Capítulo IV: “De los conflictos entre el dueño del predio superficial y el titular de una concesión minera”. En este apartado localizamos el problema, hacemos una comparación entre los derechos que poseen los actores en este conflicto y finalmente se señalará la posible solución jurídica que adoptaremos.

El objeto de este trabajo, es poder vislumbrar el camino a seguir, para el caso que se presente en la realidad, un caso o conflicto de similar o parecida naturaleza a lo que se expondrá. La Corte Suprema no ha sido uniforme en estos temas, es un tema cuyos problemas se están resolviendo poco a poco por nuestros tribunales, pero que no tiene nada concreto, por lo mismo será necesario hacer una inclinación por lo que parece la mejor opción para obtener un resultado favorable, dependiendo de la postura que se tenga.

